



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ

El Ayuntamiento Pleno de Aldehuela de Periáñez, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de marzo de 2015, ha acordado aprobar inicialmente el proyecto técnico de la obra “REHABILITACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL SITO EN C/ LA FUENTE Nº 2 PARA VIVIENDA DE ALQUILER”, obra nº 145 del Plan Diputación Complementario para 2015, redactado por el arquitecto D. José Ramón Sainz Magaña, con un presupuesto de 24.000,00 €.

Durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la provincia*, las personas que estén interesadas podrán examinar dicho proyecto técnico en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Caso de no producirse reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, se considerará definitivamente aprobado.

Aldehuela de Periáñez, 9 de marzo de 2015.–La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Reyes Vallejo Indiano. 1003

BOPSO-33-18032015